



Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

AREA DE GOBIERNO DE BARRIOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Área de Discapacidad y Diversidad Funcional

SERVICIO DE ADMISIONES A CENTROS:

El acceso a los Centros Sociosanitarios se realiza a través del Sistema de Atención a la Dependencia del Gobierno de Canarias.

Para acceder a los centros de mayores:

grupo.admisiones@instituto-as.es

Se presenta **la solicitud de reconocimiento de dependencia**, en el servicio de atención a la dependencia del Gobierno de Canarias (antiguo hospital del Pino), allí elaboran el PIA (Plan de Atención Individual) y una vez obtenido es cuando se puede acceder a los centros del Cabildo.

Para acceder a los centros para personas con discapacidad intelectual:

Dirigirse al Servicio de admisión del Instituto AS, sito en la calle
Primero de Mayo, 39, local bajo (posible cambio, verificar llamando)
o llamando al: 928 219421 (centralita)
(Jefa Pilar Pérez, 928454000, ext. 680)

- Tipos de centros según modalidad de atención

RESIDENCIA

Establecimiento en el que de forma organizada y profesional se ofrece alojamiento y manutención a las personas usuarias, garantizándoles una atención integral, desde un enfoque biopsicosocial, y prestándoles servicios de atención personal y de carácter sociosanitario en función de sus necesidades.

CENTROS DE DÍA

Es el centro que durante el horario diurno presta atención a las personas en situación de dependencia con el objetivo de mantener y mejorar su nivel de autonomía personal y apoyar a las familias o a los cuidadores, facilitando el respiro familiar y la permanencia de la persona usuaria en su entorno habitual.